

CONSEJO NACIONAL DE NORMALIZACION Y CERTIFICACION DE COMPETENCIAS LABORALES

ACUERDO SO/I-21/11,S del Comité Técnico del Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias Laborales, mediante el cual se aprobaron los Estándares de Competencia que se indican.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- EDUCACIÓN.- Secretaría de Educación Pública.- Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias Laborales.

COMITÉ TÉCNICO DEL CONSEJO NACIONAL DE NORMALIZACIÓN Y CERTIFICACIÓN DE COMPETENCIAS LABORALES CONSTANCIA DE ACUERDO

En la Primera Sesión Ordinaria de 2021, del Comité Técnico del Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias Laborales, celebrada el 24 de febrero de 2021, se aprobó el siguiente:

ACUERDO SO/I-21/11,S

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 22, fracción III, 25, 26 y 27 de las Reglas Generales y Criterios para la Integración y Operación del Sistema Nacional de Competencias; y 8, fracción III, de su Estatuto Orgánico, este Comité Técnico aprueba los 14 Estándares de Competencia que se describen a continuación, cuyo contenido y apego a la normatividad vigente es responsabilidad exclusiva de la entidad:

1. Conducción del vehículo motocicleta para su uso en la vialidad, nivel básico.
2. Aplicación de la Entrevista Integral Interdisciplinaria para la detección de las necesidades de la víctima.
3. Prestación de servicios de atención y orientación a víctimas de delito, derivado de un Procedimiento Penal Acusatorio.
4. Aplicación de controles de revisión, verificación y seguimiento para el cumplimiento de la normatividad por la incorporación en la administración pública municipal.
5. Identificación de actos/acciones en materia de anticorrupción e integridad en el ámbito de responsabilidad.
6. Prestación de servicios cosmetológicos faciales y corporales.
7. Facilitación de sesiones de carácter vivencial a través de prácticas socioemocionales.
8. Apoyo en la identificación de las habilidades de la vida cotidiana y académicas de la persona con diagnóstico de discapacidad intelectual.
9. Administración virtual de la Plataforma Tecnológica de Educación Virtual de la S.D.N.
10. Ejecución de los procedimientos de conducción y operación de maquinaria pesada de la SEDENA.
11. Ejecución de procedimientos para operar equipos de radiocomunicación portátil, base y vehicular de alta frecuencia de la Secretaría de la Defensa Nacional.
12. Generación de escenarios económicos para el subsector petrolero.
13. Construcción de un modelo de simulación numérica para yacimientos homogéneos.
14. Evaluación de la integridad y confiabilidad de ductos de hidrocarburos para su mantenimiento.

La liga para consultar el listado de los EC publicados es la siguiente:

https://www.conocer.gob.mx/contenido/publicaciones_dof/2021/primera

A continuación se presenta el código del Estándar de Competencia (EC), una descripción general del mismo y la liga para consultar el contenido del EC:

EC 1331 Conducción del vehículo motocicleta para su uso en la vialidad, nivel básico.

Descripción general del Estándar de Competencia:

El presente Estándar expresa la competencia que una persona debe tener para realizar la conducción del vehículo motocicleta para su uso en la vialidad a nivel básico, al revisar el estado/condición tanto del vehículo motocicleta como de la parte mecánica visible/exterior, inspeccionar el sistema de frenos, verificar el estado de las llantas/neumáticos antes de ponerlo en circulación, comprobar el funcionamiento del sistema eléctrico, revisar el estado físico del casco y colocarlo, preparar el vehículo motocicleta para circular en la vialidad y operarlo para realizar ejercicios de habilidades/pericia/control en circuito. También establece los conocimientos teóricos básicos con los que debe contar para realizar cada elemento, así como las actitudes relevantes en su desempeño.

La liga para consultar el EC publicado es:

https://www.conocer.gob.mx/contenido/publicaciones_dof/2021/EC1331.pdf

EC1332 Aplicación de la Entrevista Integral Interdisciplinaria para la detección de las necesidades de la víctima.

Descripción general del Estándar de Competencia:

Este Estándar de Competencia refiere las actividades esenciales para dar atención inmediata, especial y diferenciada por medio de la intervención del operador en la atención a víctimas, con el objetivo de detectar necesidades de la víctima a través de la Entrevista Integral Interdisciplinaria, para su posterior atención y lograr la reinserción a su entorno, con las condiciones más cercanas a las que tenía previo al hecho delictivo. De igual manera, establece los conocimientos teóricos básicos con los que debe contar una persona para realizar su trabajo, así como las actitudes relevantes en su desempeño. También, establece los conocimientos teóricos básicos con los que debe contar una persona para realizar su trabajo, así como las actitudes relevantes en su desempeño.

La liga para consultar el EC publicado es:

https://www.conocer.gob.mx/contenido/publicaciones_dof/2021/EC1332.pdf

EC1333 Prestación de servicios de atención y orientación a víctimas de delito, derivado de un Procedimiento Penal Acusatorio.

Descripción general del Estándar de Competencia:

El Estándar de Competencia describe las funciones desempeñadas por los servidores públicos que atienden y orientan a las víctimas en temas del inicio y trámite de la carpeta de investigación iniciada en Fiscalía durante las diversas etapas que esto implique; la finalidad es garantizar y proteger en todo momento los derechos de las víctimas de un delito.

Además de que ayudará a profesionalizar, a través de la evaluación y certificación, a los operadores que realizan el contacto con las víctimas de delito respecto a los servicios de orientación, logrando canalizar a las diferentes instituciones y/u que brindan atención a esta problemática social. Incorporando un marco de derechos humanos que privilegie la eficacia y especialización en la atención.

Establece los conocimientos teóricos básicos con los que debe contar una persona para realizar su trabajo, así como las actitudes relevantes en su desempeño.

La liga para consultar el EC publicado es:

https://www.conocer.gob.mx/contenido/publicaciones_dof/2021/EC1333.pdf

EC1334 Aplicación de controles de revisión, verificación y seguimiento para el cumplimiento de la normatividad por la incorporación en la administración pública municipal.

Descripción general del Estándar de Competencia:

El estándar de competencia describe las acciones a realizar derivado de la incorporación de una persona en la administración pública municipal, en la función específica del cargo asignado al verificar los estados financieros de la Administración Pública Municipal de acuerdo a la Ley General de Contabilidad Gubernamental e instrucciones superiores, elaborando documentos relativos a las funciones normativas, planeación y desarrollo del municipio, de conformidad con la Guía para el Desempeño Municipal del INAFED, así como el cumplimiento de la normatividad para la prevención y combate a la corrupción en lo relativo a las atribuciones de la administración pública municipal.

La liga para consultar el EC publicado es:

https://www.conocer.gob.mx/contenido/publicaciones_dof/2021/EC1334.pdf

EC1335 Identificación de actos/acciones en materia de anticorrupción e integridad en el ámbito de responsabilidad.

Descripción general del Estándar de Competencia:

El Estándar de Competencia especifica los productos que la persona candidata al proceso de evaluación debe desarrollar para la identificación y reporte de actos / acciones en materia de anticorrupción en lo referente a su interacción con compañeros / superiores jerárquicos / subordinados / usuarios / clientes externos e internos, dichos productos consideran un mapa de riesgos identificando las acciones, funciones y demás referidos a su ámbito de responsabilidad.

En lo referente al reporte se deberán generar dos documentos, el primero refiere un proyecto de mejora considerando los potenciales actos / acciones de corrupción identificados, para finalmente elaborar un reporte a partir de lo identificado.

La liga para consultar el EC publicado es:

https://www.conocer.gob.mx/contenido/publicaciones_dof/2021/EC1335.pdf

EC1336 Prestación de servicios cosmetológicos faciales y corporales.

Descripción general del Estándar de Competencia:

Este EC presenta las funciones que una persona debe de saber respecto a la Prestación de servicios cosmetológicos faciales y corporales, que consta en realizar la valoración de las áreas a tratar, explicar la técnica y cuidados posteriores, entregar el formato de consentimiento informado, desinfectar el área y equipo de trabajo, preparar el material, limpiar la piel a tratar, mostrar insumos nuevos, mencionar al cliente los cuidados posteriores para un óptimo resultado al finalizar la sesión y reacondicionar el área de trabajo. También establece los conocimientos teóricos y prácticos con los que se debe contar para realizar un buen trabajo, así como las aptitudes, hábitos y valores relevantes en su desempeño.

La liga para consultar el EC publicado es:

https://www.conocer.gob.mx/contenido/publicaciones_dof/2021/EC1336.pdf

EC1337 Facilitación de sesiones de carácter vivencial a través de prácticas socioemocionales.

Descripción general del Estándar de Competencia:

El estándar de competencia de facilitación de sesiones de carácter vivencial a través de prácticas socioemocionales, contempla las funciones primordiales de planear la aplicación de las prácticas socioemocionales, aplicar prácticas socioemocionales y evaluar los aprendizajes de las prácticas socioemocionales.

Las prácticas socioemocionales que considera el estándar son: (i) actividades de atención consciente, (II) actividades lúdicas, (III) actividades narrativas, (IV) actividades de comunicación afectiva y (V) actividades de autoevaluación y en cada una de ellas se establecen los desempeños y condiciones de calidad que el candidato a certificar deberá cubrir.

También establece los conocimientos teóricos, básicos y prácticos con los que se debe contar para realizar la función, así como las actitudes relevantes en su desempeño.

La liga para consultar el EC publicado es:

https://www.conocer.gob.mx/contenido/publicaciones_dof/2021/EC1337.pdf

EC1338 Apoyo en la identificación de las habilidades de la vida cotidiana y académicas de la persona con diagnóstico de discapacidad intelectual.

Descripción general del Estándar de Competencia:

El estándar de competencia es una herramienta para identificar las habilidades de la vida cotidiana y académicas de personas con discapacidad, en un contexto escolar y familiar.

Está dirigido a personas que se desempeñan como apoyo pedagógico también llamado monitor, auxiliarles en aula y asistentes educativos en escuelas regulares, especiales y en casa, que apoyan el trabajo cotidiano de maestros, profesionistas, terapeutas y familiares de personas con discapacidad intelectual. Este personal de apoyo no tiene un título profesional, sin embargo, cuenta con la experiencia para realizar actividades que potencializan los aprendizajes y el desarrollo de habilidades para la vida.

La liga para consultar el EC publicado es:

https://www.conocer.gob.mx/contenido/publicaciones_dof/2021/EC1338.pdf

EC1339 Administración virtual de la Plataforma Tecnológica de Educación Virtual de la S.D.N.

Descripción general del Estándar de Competencia:

El EC describe la función de la persona que se dedica a configurar el/los usuarios, espacios y crear recursos/actividades en los cursos virtuales, así como dar seguimiento a las/los usuarios en la Plataforma Tecnológica de Educación Virtual de la S.D.N.

La liga para consultar el EC publicado es:

https://www.conocer.gob.mx/contenido/publicaciones_dof/2021/EC1339.pdf

EC1340 Ejecución de los procedimientos de conducción y operación de maquinaria pesada de la SEDENA.

Descripción general del Estándar de Competencia:

El EC describe la función de la persona en la inspección de los componentes de seguridad, la conducción y la operación durante una operación/misión así como realizar el término de los trabajos de las unidades de maquinaria pesada de la SEDENA.

La liga para consultar el EC publicado es:

https://www.conocer.gob.mx/contenido/publicaciones_dof/2021/EC1340.pdf

EC1341 Ejecución de procedimientos para operar equipos de radiocomunicación portátil, base y vehicular de alta frecuencia de la Secretaría de la Defensa Nacional.

Descripción general del Estándar de Competencia:

El EC describe la función de la persona que opera los equipos de radiocomunicación de alta frecuencia portátil RF-5000P, RF-5800H y RF-7800H, así como los equipos base RF-5800H/RF-800H y los vehicular RF-5800H/RF-800H de la Secretaría de la Defensa Nacional, durante la programación, configuración y operación de los mismos.

La liga para consultar el EC publicado es:

https://www.conocer.gob.mx/contenido/publicaciones_dof/2021/EC1341.pdf

ECM0349 Generación de escenarios económicos para el subsector petrolero.

Descripción general del Estándar de Competencia:

El estándar está diseñado para evaluar las principales competencias para generar escenarios económicos para el subsector petrolero. Considera la realización de análisis económicos de la situación actual de los procesos de producción, transformación, transportación y almacenamiento del subsector petrolero. Está dirigido a quienes realizan actividades de monitoreo de indicadores de desempeño derivado del diseño de escenarios económicos en tres procesos industriales del subsector petrolero para la toma eficiente de decisiones.

La liga para consultar el EC publicado es:

https://www.conocer.gob.mx/contenido/publicaciones_dof/2021/ECM0349.pdf

ECM0350 Construcción de un modelo de simulación numérica para yacimientos homogéneos.

Descripción general del Estándar de Competencia:

El estándar está diseñado para evaluar las principales competencias para realizar la construcción de un modelo de simulación numérica para yacimientos homogéneos. Considera desde la generación del modelo discretizado, el modelo PVT de los fluidos del yacimiento y el modelo petrofísico en términos de la interacción roca-fluidos del yacimiento hasta la integración del modelo de simulación numérica considerando su procesamiento en paralelo. Está dirigido a quienes se dedican a la evaluación del comportamiento de yacimientos y a la generación de alternativas de explotación para optimizar la producción de hidrocarburos.

La liga para consultar el EC publicado es:

https://www.conocer.gob.mx/contenido/publicaciones_dof/2021/ECM0350.pdf

ECM0351 Evaluación de la integridad y confiabilidad de ductos de hidrocarburos para su mantenimiento.

Descripción general del Estándar de Competencia:

El estándar está diseñado para evaluar las principales competencias que se requieren para evaluar la integridad y confiabilidad de ductos de hidrocarburos para su mantenimiento, cuyas actividades comprenden el diagnóstico de la situación de operación del ducto de hidrocarburo, la estimación de la evolución de la integridad y el establecimiento de los planes de acción para su mantenimiento.

La liga para consultar el EC publicado es:

https://www.conocer.gob.mx/contenido/publicaciones_dof/2021/ECM0351.pdf

Lic. Christian Penélope Peña Guerrero, Directora de Asuntos Jurídicos del CONOCER, con fundamento en los artículos 8 fracción III y 30 fracciones XI y XIV del Estatuto Orgánico del CONOCER; doy constancia de que el presente Acuerdo **SO/I-21/11,S** es fiel de lo desahogado y aprobado en la Primera Sesión Ordinaria de 2021, del H. Comité Técnico del CONOCER. Se expide a los veinticuatro días, del mes de febrero del dos mil veintiuno, para los efectos a que haya lugar.

La Directora de Asuntos Jurídicos del CONOCER, Lic. **Christian Penélope Peña Guerrero**.- Rúbrica.

(R.- 505228)